PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Defensa Nacional

Decreto N. 8014.-

QUE RECTIFICA EN EL DECRETO N° 4612 DE FECHA 19 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO, EL NOMBRE DEL LISIADO DE LA GUERRA DEL CHACO CABO I° FLORENTIN GALEANO.-

--o--

orm. 29

° 3077.- S.3.N°..... Asunción, 15 de Noviembre de 1.951.-

VISTOS: la presentación hecha por el lisiado de la guerra del Chaco Cabo 1° Florentín Galeano ante el Ministerio de Defensa Nacional (Exp.N° 2342/51), en la que solicita la rectificación de su nombre en el Decreto N° 4612 del 19 de Mayo del corriente año, en el que por un error deslizado en dicho Decreto figura con el de Filemón Galeano; los informes obrantes en dicho expediente; el dictamen favorable del Sr.Auditor General de Guerra, y considerando procedente la rectificación solicitada,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.- Rectifícase en el Decreto N° 4612 del 19 de Mayo del corriente año, el nombre del lisiado de la guerra del Chaco Cabo 1° Florentín Galeano, que por un error figura en dicho Decreto con el nombre de Filemón Galeano.-

Art.2°.- Tómese razón, comuníquese, publíquesey regístrese.-

Francisco [illegible]

15-XI-1951

L.G.